

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 24 OCT 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL MICRO EMPRESA-

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 10 de Octubre del 2016	No.Orden:161/2016
----------------	-----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL : 2232 3932
--------------------------------	-----------------

PROQUINSA, S.A. DE C.V.

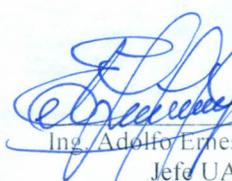
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
204	Caja	10606040 - GUANTE DE LATEX PARA EXAMEN, CAJA DE 50 PARES	\$4.12	\$840.48
295	Libra	80601017 - BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO SOLUBLE DE 500 GRS.EMPAQUE DE FABRICA NO TRACEGADO CON REGISTRO SANITARIO, MARCA MAXXIESPUMA	\$0.45	\$132.75
36	Cada Uno	80602185 - ESCOBA DE FIBRA SINTETICA FIBRA ESPESA CON PALO DE MADERA, MARCA BARRESOLITA	\$1.30	\$46.80
ADMINISTRADORA DE O/C SRA. VIKI GRISEL OSORIO				
-	-	TOTAL.....	-	\$1,020.03

SON: **Mil Veinte 03/100 dólares**

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tiempo de Entrega: 15 DIAS HABLES.**
* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  <p>Dr. Ricardo Augusto Gómez Barraza. Director</p>	  <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>ProquinSA s.a. de c.v. LIMPIEZA TOTAL TEL 2232-3932 CARRERA 15 765-2 RD. 0514-070054-190</p>  <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	--	--